



CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE ALFABETIZACIÓN CLEI 1

ANEXO No 3
PROYECTO TERRITORIAL PARA LA ALFABETIZACIÓN CLEI 1
CONVOCATORIA 2020 - 1

Las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y las Instituciones de Educación Superior con facultad y/o programas de educación acreditados en alta calidad presentan proyectos para implementar procesos de alfabetización-CLEI 1

Estimadas Secretarías de Educación Certificadas e Instituciones de Educación Superior:

Para la participación en la convocatoria, se solicita por favor diligenciar el proyecto territorial para la alfabetización CLEI 1 entre la Secretaria de Educación Certificada y la Institución de Educación Superior para el desarrollo de la estrategia de alfabetización-CLEI 1, de acuerdo con las orientaciones establecidas en la convocatoria 2020-1. Si tiene dudas o preguntas, puede contactarse al correo fondoestrategiasflexibles@mineducacion.gov.co y teléfonos 2222800 extensiones 2217, 2306 y 2309, Dirección de Cobertura y Equidad y Subdirección de Permanencia.

Los proyectos y sus soportes se deben cargar en línea en este enlace:

http://encuestas.mineducacion.gov.co/limesurvey/index.php/673361?lang=es

Para territorios donde la conectividad es difícil por su acceso y disponibilidad podrá diligenciar este proyecto en versión Word, adjuntar los soportes que se exigen y enviarlo al correo del FONDO, señalado anteriormente o por el sistema de Gestión documental:

https://www.mineducacion.gov.co/porta/atencion-al-ciudadano/PQRS/

Nombre del proyecto presentado por la ETC - IES: _____

I. IDENTIFICACIÓN

ETC: _____

Responsable: _____

Dependencia: _____

Datos de contacto: _____

Correo-e: _____

Teléfono fijo: _____

Teléfono celular: _____

IES y No. del registro calificado alta calidad: _____

IES*

Table with 6 columns: Nombre, Programas en educación acreditados en alta calidad que participan en la convocatoria*, Códigos SNIES de los programas, Registro calificado de alta calidad de los programas, No. de docentes de la planta que participarán en el desarrollo de la estrategia, No. de profesionales que hacen parte de la estrategia por parte de la IES para el desarrollo de la estrategia.

Adjuntar resoluciones de acreditación de alta calidad de los programas de educación





Justificación

Describir la razón de la articulación de la respectiva ETC con la IES, es decir por qué la IES es idónea para implementar las estrategias de alfabetización-CLEI 1 en la ETC, así como los aportes que hace al mismo; los beneficios, tanto para la ETC como para la IES, del desarrollo conjunto de este proyecto; qué se espera alcanzar con la puesta en marcha del presente proyecto.

¿Por qué la SEC se articula con la IES?

¿Cuáles son los aportes que hace cada una de las partes (ETC e IES) al proyecto? Estos aportes pueden ser de carácter técnico (experticia), financieros, administrativo, entre otros.

¿Qué espera alcanzar cada una de las partes (ETC e IES) con la realización del presente proyecto?

¿Qué metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo departamental y/o municipal contribuye con la realización de este proyecto?



II. DEL OBJETO DEL PROYECTO:

El proyecto debe contemplar las estrategias de alfabetización-CLEI 1 que serán implementadas tanto por la IES con la ETC. Así:

1. Caracterización y geo-referenciación de la población a beneficiarse con la estrategia de alfabetización-CLEI (convocatoria, quiénes son, dónde están, cómo se van a organizar los grupos, qué tipo de condiciones se requiere para que sea efectivo el proceso de alfabetización)
2. Justificación del proyecto – propuesta de alfabetización CLEI 1
3. Selección del modelo educativo flexible para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje,
4. Institucionalización del MEF (articulación la PEI, habilitación de la propuesta, proceso de matrícula, reporte en el SIMAT)
5. Procesos de selección, formación y acompañamiento a los formadores/tutores/docentes
6. Ruta de monitoreo y seguimiento a la estrategia
7. Acciones orientadas a fortalecer la acogida, bienestar y permanencia del participante dentro del proceso de alfabetización-CLEI 1

2.1 Identificación, caracterización y geo-referenciación de la población.

La primera convocatoria del FONDO privilegia proyectos que atiendan la población mayor de 15 años analfabeta, víctima del conflicto armado, de las zonas rurales, comunidades étnicas, discapacidad, otras. La ETC presentará al Ministerio de Educación la población focalizada y verificada en el SIMAT en el siguiente cuadro, ver orientaciones de tipo de poblaciones a priorizar en la convocatoria.

Desde esta perspectiva, el Ministerio de Educación Nacional tiene la posibilidad de financiar solo hasta 500 personas en las ETC municipales y Distritales y hasta 1.000 personas de las ETC



departamentales, teniendo en cuenta las poblaciones señaladas en la parte superior de este documento y los municipios que tienen mayores tasas de analfabetismo.

La ETC presentará al Ministerio de Educación la población focalizada y verificada en el SIMAT en el siguiente cuadro:

No.	Municipio residencia	Código Dane municipio	No de documento	Nombre 1	Nombre 2	Apellido 1	Apellido 2	fecha de nacimiento	Municipio donde se presta la atención	Código DANE del EE	Tipo de Población	Zona rural/ rural dispersa/urbana

La información se enviará al [correo fondoestrategiasflexibles@mineducacion.gov.co](mailto:fondoestrategiasflexibles@mineducacion.gov.co) en formato EXCEL ya que por esta plataforma no es posible cargarlo, debe estar en este formato por cuanto el MEN hará las respectivas verificaciones, para ello, el archivo se denominará con este nombre: por ejemplo: ETC_HUILA_BASE_CLEI_1 y el asunto del correo se escribirá ETC_HUILA_BASE_CLEI 1.

¿Cuáles son las estrategias para la focalización y geo-rreferenciación de la población a atender?

Si se contempla la atención a poblaciones étnicas, ¿Cuál será el proceso para determinar las estrategias particulares para su atención?

¿Cuáles son las acciones para la caracterización de la población con discapacidad?

¿Cuáles son las acciones planeadas para brindar el servicio educativo a la población con discapacidad, es decir, para construir los Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)?

¿Cuáles son los mecanismos para conformar los grupos de los beneficiarios, según las zonas en las que se encuentren?

¿Cuál será el número de participantes por grupo conformado?

2.2 Justificación del Proyecto

Describir y justificar por qué y para qué la ETC hace la articulación con la Institución de educación Superior seleccionada IES, la Facultad de Educación y/o programas de educación certificados acreditados en alta calidad, además de argumentar las motivaciones y aportes al proyecto por ambas partes.

¿Por qué hace la articulación con la IES?



¿Para qué se desarrolla?

¿Qué motivaciones y aportes se hacen al proyecto desde ambas partes?

¿Cuáles son los impactos en el territorio para desarrollar la estrategia de alfabetización CLEI 1 a través de este proyecto?

2.3. Selección del Modelo Educativo Flexible:

Estructura general del Modelo Educativo Flexible seleccionado por la ETC y la IES:

De acuerdo con las características de la población a atender, la ETC y la IES selecciona un MEF pertinente; este MEF debe contar con concepto de calidad favorable y código en el SIMAT.

- ¿Por qué se seleccionó el MEF?

- ¿Qué tan pertinente es este modelo educativo flexible respecto a las necesidades de la población, del contexto y del territorio?

- ¿Qué aporte hace al proyecto de vida de las personas?

- Anexar el concepto favorable de calidad emitido por la Dirección de Calidad del Viceministerio de Educación, Preescolar, Básica y Media del MEN y el código de registro en el SIMAT. Solo se tendrán en cuenta los que anexen estos documentos. En caso que sea un modelo educativo flexible con cesión de derechos del MEN o propiedad del MEN debe solicitar la autorización a la Subdirección de Permanencia por el sistema de gestión documental del MEN, enlace:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/atencion-al-ciudadano/PQRS/D/>

Anexar PDF con concepto favorable de calidad MEN o autorización de uso del MEF por parte del MEN

- Si el MEF es propiedad de un privado presentar documento que permita evidenciar los derechos de uso del MEF a la IES y a la ETC, si esta autorización genera costos, estos no deben ser contemplados en el presupuesto asignado por el Ministerio al proyecto, se debe financiar con recursos aportados por la ETC o la IES.

Anexar PDF con cesión de derechos y concepto de calidad favorable por parte del MEN



Describir de forma ejecutiva la estructura del MEF Seleccionado entre la ETC y la IES ¿Cuáles son los aspectos teleológicos o conceptuales del MEF?

Describir los aspectos pedagógicos y curriculares (enfoques, mallas curriculares, tiempo de implementación por cada área, cumplimiento de estándares básicos, proceso de evaluación, ruta y metodología, ¿rubricas de desempeños por áreas para evaluar a las personas)?



Describir los mecanismos de planeación de las clases y sesiones de trabajo

Describir la ruta de apoyo pedagógico y acompañamiento a formadores en el desarrollo del proceso de alfabetización planteado por el MEF

Describir los procesos de evaluación de las personas con base en los sistemas institucionales de evaluación de los establecimientos educativos y la propuesta del modelo educativo flexible seleccionado.

Adjuntar mayor información frente al MEF

Describir los mecanismos de incorporación de los módulos o contenidos de la formación en “alfabetización financiera” que permita a los estudiantes que hacen parte de la estrategia de alfabetización adquirir competencias básicas del sector financiero

Describir cada uno de los elementos que conforma la canasta educativa del modelo educativo flexible seleccionado (materiales pedagógicos, materiales fungibles, otros materiales que apoyan el desarrollo del MEF, proceso de formación, acompañamiento, seguimiento, equipo de trabajo entre otros).



La información del presupuesto en formato Excel se enviará al correo fondoestrategiasflexibles@mineducacion.gov.co, el archivo se nombrará, por ejemplo: ETC_HUILA_PRESUPUESTO y el asunto del correo de la misma forma.

2.4. Institucionalización del MEF

Describir los procesos, estrategias y rutas para el desarrollo de gestión escolar con los rectores de los establecimientos educativos focalizados para implementar la estrategia de alfabetización CLEI 1.

Describir los aspectos a trabajar con la comunidad y los posibles aliados que puedan fortalecer la atención educativa y darle sostenibilidad:

Describir las rutas o estrategias a desarrollar por parte de la ETC y la IES para articular la estrategia de alfabetización-CLEI 1 al PEI de los establecimientos educativos que van a desarrollarla:

Definir los actores con los cuales piensan intervenir el PEI en el establecimiento educativo:

Definir la ruta y estrategias para el cargue de la matrícula de las personas al Sistema de Matrícula - SIMAT- por parte de la ETC:

Defina la ruta y estrategia para la organización y entrega de carpetas de las personas que se benefician de la estrategia de Alfabetización-CLEI 1; esta carpeta debe tener la ficha de matrícula que la tiene definida cada EE, fotocopia de la cédula de ciudadanía, la prueba de entrada, para caso de población con discapacidad el PIAR formulado y ejecutado con las debidas firmas, los resultados de la evaluación de los aprendizajes y la prueba de salida.

2.5. Selección de los formadores, proceso de formación y acompañamiento:

2.5.1. Selección de los formadores:



Para la selección de los formadores en el proceso de implementación del MEF se realizará convocatoria de méritos, para ello se seleccionarán a Normalistas Superiores y licenciados en educación, para el caso de zonas rurales dispersas donde no se dispongan de estos perfiles, la IES podrá disponer de acuerdo con su reglamento y autonomía institucional los estudiantes de programa de educación del último semestre.

Describir los criterios y la metodología para realizar la convocatoria de méritos por parte de la IES para la selección de los formadores que garanticen su idoneidad, se sugiere se tenga presente y en cuenta los egresados distinguidos, licenciados en educación, normalistas superiores de la región y para caso de zonas rurales dispersas donde no haya estos perfiles se podrá seleccionar estudiantes de programa de educación de último semestre:

Anexar propuesta con base en focalización

Describir las condiciones de contratación de los formadores que implementará la estrategia de alfabetización CLEI 1 y el desarrollo del Modelo Educativo Flexible seleccionado (tipo de contrato, tiempo, honorarios, obligaciones, compromisos, entre otros):

2.5.2. Proceso de formación de formadores:

Los procesos de formación de los formadores cobran importancia en tanto de esto depende que el modelo educativo se implemente con calidad y la atención sea pertinente.

Se deben realizar como mínimo (3) tres talleres, el primero de inicio (mínimo 6 días completos), el segundo de seguimiento, en el intermedio del proceso de implementación (mínimo de 3 días completos) y el tercero de finalización y evaluación (2 días completos), estos talleres deben incluir como mínimo:

Taller No 1: Aspectos normativos y de política de la educación formal para jóvenes, adultos y adultos mayores, orientados por el MEN, aspectos conceptuales o teleológicos, pedagógicos, curriculares (procesos de planeación, implementación, acompañamiento y evaluación de los aprendizajes). Procesos de atención a la población con discapacidad, diseño ajustes razonables y uso de apoyos para la población, organización e implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), estrategias para la acogida, bienestar, acceso y permanencia de las personas. Estos talleres están dirigidos a los formadores y equipos técnicos de base que desarrollen la estrategia.

Taller No 2: Procesos de seguimiento a los aspectos pedagógicos, curriculares, gestión de la cobertura, atención a la población con discapacidad, manejo y desarrollo del PIAR, articulación de la estrategia y modelo educativo flexible al PEI, aspectos operativos y administrativos, seguimiento de la estrategia de acogida, bienestar, acceso y permanencia, demás aspectos técnicos que la IES y la ETC consideren para generar las oportunidades de mejora frente al proceso.

Taller No 3: Procesos de autoevaluación por parte del equipo; la IES diseña la respectiva metodología e instrumentos para realizar esta evaluación de la estrategia en todos sus componentes.



La IES se compromete a entregar, al finalizar el proceso, un informe que dé cuenta de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas y las posibles propuestas para mejorar los procesos de implementación.

- Describir el desarrollo del taller No 1, adjuntar la agenda de trabajo para el taller No 1 en formato Word con los elementos y ejes temáticos señalados en la convocatoria por parte del MEN y en este numeral, debe contener objetivos, metodología, tiempos, recursos, resultados a alcanzar y productos.

Anexar la agenda Taller No 1 – 6 días



- Describir el desarrollo del taller No 2, adjuntar la agenda de trabajo para el taller No 2 en formato Word con los elementos y ejes temáticos señalados en la convocatoria por parte del MEN y en este numeral, debe contener objetivos, metodología, tiempos, recursos, resultados a alcanzar y productos.

Anexar la agenda Taller No 2 – 3 días completos

- Describir el desarrollo del taller No 3, adjuntar la agenda de trabajo para el taller No 3 en formato Word con los elementos y ejes temáticos señalados en la convocatoria por parte del MEN y en este numeral, debe contener objetivos, metodología, tiempos, recursos, resultados a alcanzar y productos.

Anexar la agenda Taller No 3 - 2 días completos

2.5.3. *Procesos de acompañamiento al desarrollo de la estrategia*

Describir la metodología y ruta para realizar el acompañamiento y la asesoría a los formadores en los procesos de implementación de la estrategia para el desarrollo del modelo educativo flexible.

Definir una ruta técnica para el desarrollo de las visitas pedagógicas in situ al aula de clase o procesos extramuros donde los formadores desarrollan el proceso de alfabetización CLEI 1



Definir una ruta para acompañar a los formadores en su proceso de diseño e implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables y acompañamiento a la atención de la población con discapacidad.

Describir las estrategias para la realización de las reuniones de seguimiento de los equipos para verificar y mejorar aspectos en el proceso de implementación.

Adjuntar en formato PDF el documento detallado de la estrategia y ruta de acompañamiento a los formadores y equipos

2.6. Ruta de Monitoreo de la estrategia.

Describir el proceso para realizar la sistematización de la implementación de la estrategia de alfabetización-CLEI 1 (acciones, metodología, tiempos, recursos)

Adjuntar en formato PDF con más detalle la ruta de monitoreo a la estrategia

2.7 Acciones orientadas a fortalecer la acogida, bienestar y permanencia del participante dentro del proceso de alfabetización-CLEI 1

La población de personas jóvenes, adultas y mayores hacen parte de la educación formal, tienen unas características particulares ya que es una población flotante y deserta con facilidad del sistema educativo, por ello se ha considerado de vital importancia que la IES junto con la ETC diseñen e implementen estrategias particulares, innovadoras y novedosas orientadas a evitar la deserción de los participantes.

Describir las acciones innovadoras para prevenir factores de deserción y mortalidad académica de los estudiantes en el proceso de alfabetización CLEI 1, de acuerdo con el contexto, el territorio y las particularidades propias de la población beneficiada. Dichas acciones deben ser pertinentes y viables.

Acogida:

Bienestar:



Permanencia

III. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ALFABETIZACIÓN.

Describir las **estrategias, rutas y acciones** a desarrollar desde la IES y la ETC para la atención a las diversas poblaciones de personas jóvenes, adultas y mayores (se deberá presentar estrategias diferenciadas de acuerdo con las características de las poblaciones a atender, esto es comunidades étnicas, ruralidad, mujeres, población con discapacidad, personas que realizan proyectos productivos):

Describir las estrategias de atención presencial.

Describir las estrategias de trabajo autónomo.

Describir los apoyos especiales a los participantes que presentan dificultades en algunas áreas del aprendizaje.

Describir el proceso de adquisición de los materiales educativos y su respectiva entrega (qué tipo de material se adquiere y en qué momento del proceso se entregan)

Describir la ruta que se implementará para el desarrollo de la estrategia de autoevaluación de la ejecución del proyecto ejecutado en sus tres fases:

Describir la estrategia de formación que se ejecutará para que los estudiantes del proceso de alfabetización adquieran competencias básicas financieras en el ciclo 1 de educación formal para jóvenes, adultos y mayores.



IV. FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA IES QUE APORTAN AL PROYECTO

Definir las acciones estratégicas y rutas de trabajo que aportarían para el proceso de implementación del Modelo Educativo Flexible seleccionado y la atención a la población con discapacidad:

Funciones sustantivas de la IES	Acción estratégica por desarrollar	Ruta para seguir	Responsable	tiempos	Facultad/ unidad y/o programa
Extensión y proyección social					
Investigación					
Docencia					

V. ALIANZAS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA – PROCESOS DE EMPRENDIMIENTO – ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Definir y describir una estrategia con una ruta que pueda aportar al desarrollo de los procesos de emprendimiento en esta población

Definir y describir el desarrollo de contenidos relacionados con educación económica y financiera

Describir las alianzas que se esperan realizar para el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos (PPP) o para otros tipos de emprendimientos o proyectos rurales de acuerdo con el territorio y contexto.

VI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

6.1. Convocatoria de méritos realizada por la IES para selección de equipo de trabajo



Perfiles y equipo de trabajo

- a. **Definición del perfil y funciones del director del Proyecto:** se recuerda que debe estar dedicado en un 100% al desarrollo del proyecto y la gerencia de este, deber a presentar los informes técnicos, administrativos y financieros solicitados por el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX. Se sugiere que sea contratado por parte de la IES para obtener la dedicación exclusiva para el trabajo con el MEN, la ETC y los establecimientos educativos. Título profesional en áreas administrativas o educativas con especialización o maestría en temas a fines al título de pregrado y experiencias en gerencia o direccionamiento de proyectos de **mínimo 6 años**.

El equipo de trabajo base: los profesionales que lideren en regiones, en municipios, o que hagan el acompañamiento y seguimiento desde lo pedagógicos, técnico y administrativo. Deberán tener una experiencia en formación de docentes, acompañamiento a Secretarías de Educación, proceso de gestión escolar, acompañamiento a establecimientos educativos, con el fin que los procesos puedan ser pertinentes a idóneos. Los profesionales que hagan parte de este equipo deben contar con mínimo de 4 a 5 años de experiencia.

El equipo de formadores: los formadores pueden ser egresados de la Facultad de Educación y normalistas superiores de la región, preferiblemente de las áreas básicas y fundamentales de matemáticas y lenguaje, sin embargo, de no existir estos perfiles la IES estudiará de acuerdo con la convocatoria de méritos las experiencias e idoneidad de licenciados en otras áreas básicas, para estos profesionales es importante que tengan como experiencia entre 1 o 2 años de trabajo en aula como docentes.

Asesores pedagógicos: estos profesionales deben tener experiencia en procesos de acompañamiento a ETC, EE y asesoría a equipo de formadores o docentes, asesoría en procesos de evaluación, vistas y trabajo de campo, temas de intervención de proyectos educativos institucionales, procesos de evaluación, experiencia en la formación de docentes y directivos docentes. Título profesional en educación – con especialización en educación. 3 años

Profesionales de apoyo atención a población con discapacidad: estos profesionales deben tener experiencia el proceso de asesoría al equipo de trabajo para la en procesos de atención a la población con discapacidad, manejo de los Planes Individuales de Ajustes Razonables, procesos de formación en la atención a la población con discapacidad y otras poblaciones, capacidad para liderar los equipos de trabajo. Experiencia en el sector educativo. Título profesional en educación – con especialización en áreas a fines a la inclusión o educación especial. 3 años.

Definir la propuesta y estructura de la convocatoria de méritos a desarrollar para la selección del equipo de trabajo, con los pasos y rutas a seguir.

Adjuntar la propuesta con mayor información



Diligencie la siguiente tabla y anexe los soportes por cada uno de los perfiles

Nombre del director			
Tipo de vinculación a la IES		Antigüedad en la IES	
Haga un recuento de la experiencia administrativa en la IES y en proyectos educativos desarrollados como gerente o director			
Relacione la formación y nivel educativo			

Adjuntar soportes de estudios y experiencia laboral director
Formato PDF

Describir el equipo de trabajo que implementará la estrategia de alfabetización CLEI 1 y adjuntar en formato Word el equipo de profesionales con su experiencia e idoneidad: equipo de trabajo base, equipo de formadores, asesores pedagógicos, profesionales de apoyo atención a población con discapacidad. (Ver orientaciones de MEN en Anexo 3 convocatoria)

Adjuntar propuesta equipo de trabajo

Adjuntar si se tiene, la propuesta de otros profesionales o apoyos que aporte la IES al desarrollo de la estrategia y sean financiados con los recursos de las contrapartidas por parte de las IES y las ETC.

Adjuntar propuesta de otros profesionales que aportan al proyecto

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Elabore el cronograma para ejecución de la propuesta contemplando las fechas definidas con el cronograma de esta convocatoria y contemplar los procesos de planeación, seguimiento y evaluación, las actividades y los responsables:

Fase	Actividades	Fechas	Responsables

VIII. PRESUPUESTO Y CONTRAPARTIDAS ETC Y IES

8.1. Presupuesto y contrapartidas (especie, financieras mixtas)

Es necesario que se defina una estructura presupuestal para la presentación de la propuesta, esta estructura debe dar cuenta de los parámetros descritos anteriormente, describir y cuantificar las actividades a desarrollar, estableciendo un cronograma de ejecución; de acuerdo con las condiciones normativas sobre las cuales se sustenten los convenios a suscribir entre la ETC y la IES, para lo cual se debe tener en cuenta lo siguiente:

Recursos girados por el Fondo	\$		
Recursos aportados ETC	\$		
Recursos aportados IES	\$		
ITEM		Tiempo	Valor



Valor personal a contratar		
Valor proceso de formación – logística de los talleres		
Valor impresión y distribución de los materiales		
Valor transporte, papelería y seguros para seguimiento a los grupos		
Otros gastos para el desarrollo de la estrategia propuesta		

Nota: Debe enviarse el presupuesto en formato EXCEL al correo oficial del fondo: fondoestrategiasflexibles@mineducacion.gov.co, el archivo se nombrará así: **ETC_HUILA_PRESUPUESTO** y el asunto del correo se señalará: **ETC_HUILA_PRESUPUESTO_ALFA**

8.2. Datos financieros para hacer los giros desde ICETEX a la IES:

Se deberá contar con una cuenta exclusiva para el manejo de estos recursos y aportar la certificación de la misma y el RUT.

Adicionalmente se deberá diligenciar el siguiente formato

IDENTIFICACION*	IDSO LICITUD	APEL LIDOS*	NO MBR ES*	CODIGO DANE DEPARTAMENTO IES*	NOMBRE DEPARTAMENTO IES*	CODIGO DANE MUNICIPIO *	NOMBRE MUNICIPIO IES SEDE*	CODIGO SNIES UNIVERSIDAD SEDE*	NOMBRE IES*	NOMBRE DEL PROGRAMA*	SEM_ ACTUAL	VALOR TIPOLOGIA (RURAL/RURAL DISPERSA/URBANO)	VALOR FINANCIADO ICETEX 100%	PRIMER DESEMBOLSO (70%) SEGUNDO D. 30%	NÚMERO DE CUENTA*	BANCO*	TIPO DE CUENTA*

IX. ESPACIO PARA FIRMAS

Los proyectos que no que contemplen la información solicitada en este numeral no serán evaluados.

Todo proyecto presentado al Ministerio de Educación Nacional deberá contar con las firmas, nombre y No de cédulas de cada uno de los miembros participantes en él (rector de la IES, Secretario de Educación, Decano Facultad de Educación, director del programa en educación acreditado en alta calidad y líder de cobertura de la ETC)

Nombre	No de identificación	Cargo	Entidad o Institución	firma

Lugar y Fecha de firmas:

Adjuntar una carta o documento con firmas de las partes con este cuadro